

# Ministerio de Salud Pública

Esc. Gabriela Sierra Del Cioppo  
Encargada Depto. Notarial  
M.S.P.

## COMPROMISO DE GESTION MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DIRECCION GENERAL DE COORDINACION

AÑO 2016

En Montevideo, el día 19 de mayo de 2016, entre, **POR UNA PARTE** el **Ministerio de Salud Pública** -en adelante MSP- representado por el Sr. Ministro de Salud Pública, Dr. Jorge Basso y **POR OTRA PARTE** la **Dirección General de Coordinación** - en adelante DIGECOOR- representada por la Directora de la Unidad Ejecutora, Dra. Adriana Brescia; acuerdan el siguiente Compromiso de Gestión:

### **PRIMERO.- ANTECEDENTES.**

a.- El Ministerio de Salud Pública ha puesto especial énfasis en trabajar en aspectos fundamentales de la actividad institucional, como lo es, entre otros, la mejora de la gestión. En este contexto se considera prioritario buscar mecanismos que permitan al organismo la consecución de sus fines con la mayor calidad posible.

b.- De tal forma, los Compromisos de Gestión funcionales constituyen una herramienta imprescindible para la organización del Ministerio, en tanto permitirá un seguimiento constante a la planificación propuesta por los equipos de las distintas unidades ejecutoras, contribuyendo a la consecución de los objetivos sanitarios propuestos.

c.- En tal sentido, en virtud de lo prescripto por el artículo 459 de la Ley Nº 19.355, y el Reglamento aprobado por Decreto Nº 138/2016 de 9 de mayo de 2016, se integró el Equipo de Compromiso

Referente quien elaboró una propuesta de Compromiso de Gestión que contiene 7 metas para el año 2016, alineado al Plan Operativo Anual de la Unidad Ejecutora.

d.- La reglamentación a su vez prevé el pago de una contrapartida económica, a los funcionarios comprendidos en el Reglamento establecido por Decreto N° 138/2016, estableciendo los términos y condiciones de la misma.

#### **SEGUNDO.- OBJETO**

El objeto de este compromiso de gestión es fijar, de común acuerdo, metas e indicadores que redunden en un mejor cumplimiento de los objetivos estratégicos del organismo comprometido, estableciendo la forma de pago de la contrapartida correspondiente al cumplimiento de las metas.

#### **TERCERO.- COMPROMISOS DE LAS PARTES**

La Dirección General de Coordinación se compromete a cumplir y hacer cumplir con las metas que se detallan en el anexo que es parte integrante de este contrato.

Las metas del presente compromiso serán grupales, y a los efectos del pago se contabilizará el cumplimiento de cada Unidad de Trabajo, de acuerdo a lo preceptuado por el Decreto N° 138/2016.

#### **CUARTO. NORMATIVA APLICABLE**

Ley N° 19.149, del 24 de octubre de 2013, arts. 57 a 60.

Decreto N° 163/014, del 4 de junio de 2014.

Resolución de la Comisión de Compromisos de Gestión del día 12 de junio de 2014.

*Ministerio de Salud Pública*  
Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015, art. 459.

Decreto N° 138/2016 de 9 de mayo de 2016.

**QUINTO. COMISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

El Director General de Secretaría por resolución designará a los integrantes de la Comisión de Seguimiento y Evaluación, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 5 del Reglamento aprobado por Decreto N° 138/2016, la que será comunicada a sus efectos a la Comisión de Compromisos de Gestión.

La Comisión tiene como cometido evaluar el grado de cumplimiento de las metas en los plazos establecidos en el compromiso, a partir de la documentación pertinente. El informe de la Comisión de Seguimiento se emitirá en un plazo no superior a 10 días luego de la fecha límite para el cumplimiento de la meta, remitiéndose inmediatamente a la Comisión de Compromisos de Gestión.

Las resoluciones se tomarán por mayoría. La Comisión de Compromisos de Gestión podrá solicitar en cualquier momento a la Comisión de Seguimiento y Evaluación informes sobre el avance en el cumplimiento del compromiso.

**SEXTO. PERÍODO DE VIGENCIA**

El presente Compromiso de Gestión tendrá vigencia desde el 1º de mayo de 2016 al 30 de noviembre de 2016.

**SEPTIMO. TRANSPARENCIA**

DIGECOOR se compromete a poner a disposición toda información que se requiera para el análisis, seguimiento y verificación de los

compromisos asumidos a través del presente Compromiso de Gestión.

Una vez aprobado el presente compromiso, se remitirá copia digital a la Comisión de Compromisos de Gestión y se publicará en la página web del organismo.

Asimismo una vez evaluado el cumplimiento de las metas, DIGECOOR publicará los resultados del presente Compromiso en la página Web.

#### **OCTAVO. SALVAGUARDAS**

Las metas sólo podrán modificarse ateniéndose a las previsiones establecidas por el artículo 9 del Reglamento aprobado por Decreto N° 138/2016.



**Dra. ADRIANA BRESCIA**  
Directora General de Coordinación  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA



**Dr. JORGE BASSO**  
MINISTRO  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

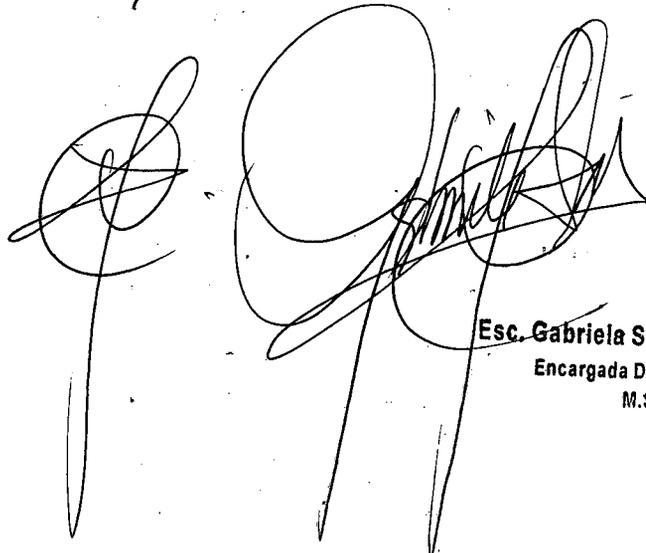
# Anexo 1: DIGECOOR

40  
3  
Eso. Gabriela Sierra Del Cioppo  
Encargada Depto. Notarial  
M.S.P.

Metas	
1	Relevar en los 19 departamentos los convenios de complementación existente.
2	Generar reuniones por lo menos con 6 JUDESAS
3	Generar ambitos de coordinacion en al menos 6 departamentos.
4	Realizar informe anual de rendición de cuentas de lo actuado al participar de los ámbitos de negociación priorizados por DIGECOOR
5	Participar del 80% de las reuniones de la Comisión Territorial del Consejo Nacional de Políticas Sociales a las que se convoque a la DIGECOOR
6	Realizar al menos 3 reuniones anuales
7	Realizar 6 videoconferencias con DDS para coordinar acciones

CONCUERDA: Bien y fielmente con el original de su mismo tenor que he tenido de manifiesto y compulsado en todos sus términos *tres* — fotocopias que anteceden signadas y foliadas por mí.

EN FE DE ELLO: a solicitud de parte interesada y a los efectos que hubiera lugar expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el día: *diecisiete de junio de dos mil dieciséis*.



Esc. Gabriela Sierra Del Cioppo  
Encargada Depto. Notarial  
M.S.P.



# Ministerio de SALUD

Dirección General de Secretaría

Montevideo, 17 de junio de 2016

Remítase a la Comisión de Compromisos de Gestión de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto copia fiel del Compromiso de Gestión perteneciente a la Dirección General de Coordinación, para su conocimiento y el trámite que estime pertinente.

Esc. Julio Martínez  
Adjunto  
Dirección General de Secretaría  
Ministerio de Salud Pública



Objetivo General	Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Acciones	Metas	Tipo	Indicador	Descripción de la Unidad de Medida	Cierre del período	Fuente de los Datos	Responsables de los datos	Observaciones	Supuestos	Grados de Avance												Unidad de Trabajo	
													May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total						
Promover un diseño y llevar adelante la estrategia de construcción del Sistema Nacional Integrado de Salud compatible con un mapa sanitario ajustado a las necesidades asistenciales del país, de cobertura universal, amplia accesibilidad, que fomente la equidad, calidad, continuidad de las prestaciones y la sustentabilidad de los servicios de salud.	1	1.1 Relevar y formalizar los convenios de complementación existentes en territorio	1.1.1	Relevar los convenios de complementación existentes en territorio	1.1.1.1	Relevar en los 19 departamentos los convenios de complementación existente.	Resultado	Número de departamentos relevados con convenios de complementación existente	1. Convenio de complementación: Se entiende por complementación de servicios y acciones de salud, la instalación y/o coordinación en territorio, de servicios y acciones en salud a partir de recursos humanos y/o materiales pertenecientes a las instituciones que acuerden y presten atención a la población usuarias de ellas o al conjunto de los habitantes de la localidad/territorio según se defina. 2. Relevar la información existente en el formulario definido por DIGECCOR a nivel de territorio sobre los Convenios vigentes, ya sean formales o informales	Último día del mes	Planilla de relevamiento de convenios de complementación enviada por cada DDS	Maria Barreto, Félix González			0	0	0	10	9	0	0	19	DIGECCOR			
			1.1.2	Documentar, sistematizar y formalizar los convenios de complementación existentes en territorio	1.1.2.1	Formalizar en al menos 6 departamentos, al menos uno (1) convenio de complementación existente		Número de departamentos con nuevos convenios de complementación formalizados	1. Convenio de complementación formalizado: Se entiende por Convenios de complementación de servicios y acciones de salud formalizados aquellos que fueron firmados por las autoridades involucradas en el Convenio.	Último día del mes	Copia fiel de convenio firmado	Maria Barreto, Félix González			0	0	0	3	0	3	0	6	DIGECCOR			
		1.2 Lograr convenios de complementación entre los distintos efectores del sector salud y otras instituciones.	1.2.1	Fomentar convenios de complementación entre los diferentes efectores del SNIS en todo el territorio	1.2.1.1	Generar reuniones por lo menos con 6 JUDESAS	gestion	Número de reuniones entre DIGECCOR y JUDESAS realizadas	1. Se entiende por reunión aquella en la que participe la JUDESA del Departamento (de convenio al reglamento interno) y por lo menos 1 integrante de DIGECCOR. Dentro del orden del día de la reunión debe estar el tema de convenios de complementación.	Último día del mes	Acta de reuniones	Adriana Brescia, Soledad Bonapelch			0	0	0	3	0	3	0	6	DIGECCOR			
			1.2.2	Elaborar una herramienta para autodiagnóstico de base territorial de convenios de complementación.	1.2.2.1	Aplicar la herramienta en por lo menos 6 departamentos.		Número de departamentos que aplicaron la herramienta para autodiagnóstico de convenios de complementación.	Definición de 1. "aplicación de la herramienta" (Es una aplicación total o se acepta aplicar algunos puntos de la misma?)																	
			1.2.3	Generar y liderar los ámbitos de coordinación y/o negociación para el logro de convenios de complementación de los efectores de salud entre sí y de estos con otras instituciones.	1.2.3.1	Generar ámbitos de coordinación en al menos 6 departamentos.	gestion	Número de departamentos con ámbitos de coordinación creados	1. Ámbito de coordinación: al menos 1 reunión en la que participe DIGECCOR con algunos de los siguientes actores: efectores de salud, intendencias, Ministerios, organizaciones sociales, etc. El objetivo de la reunión deberá ser convenios de complementación entre los involucrados	Último día del mes	Acta de reuniones	Adriana Brescia, Alejandra Arrarte			0	0	0	3	0	3	0	6	DIGECCOR			
		1.2.3.2	Firmar al menos 2 nuevos convenios de complementación.				Número de nuevos convenios de complementación firmados	convenio de complementación: Se entiende por complementación de servicios y acciones de salud, la instalación y/o coordinación en territorio, de servicios y acciones en salud a partir de recursos humanos y/o materiales pertenecientes a las instituciones que acuerden y presten atención a la población usuarias de ellas o al conjunto de los habitantes de la localidad/territorio según se defina	Último día del mes	Copia fiel de convenio firmado	Maria Barreto, Félix González			0	0	0	0	1	1	0	2	DIGECCOR				
		2	2.1 Promover la generación de redes nacionales de servicios de salud en las áreas prioritizadas por la autoridad sanitaria	2.1 Implementar y apoyar redes nacionales prioritizadas por el MSP.	2.1.1	Crear ámbitos de negociación que favorezcan el logro de la implementación de redes nacionales prioritizadas por el MSP.	2.1.1.1	Crear al menos 1 ámbito de negociación que favorezca el logro de la implementación de redes nacionales prioritizadas por el MSP		Número de ámbitos de negociación que favorezcan el logro de la implementación de redes nacionales prioritizadas por el MSP creadas.		Último día del mes	Informe de rendición de cuentas de lo actuado	Maria Laura Pereda, Félix González			0	0	0	0	0	1	0	1	DIGECCOR	
					2.1.2	Participar en ámbitos de negociación existentes que favorezcan el logro de la implementación de redes nacionales prioritizadas por el MSP.	2.1.2.1	Realizar informe anual de rendición de cuentas de lo actuado al participar de los ámbitos de negociación prioritizados por DIGECCOR	gestion	Cantidad de informes	Los ámbitos de negociación son prioritizados por la Dirección de la Unidad Ejecutora	Último día del mes	Informe de rendición de cuentas de lo actuado	Maria Laura Pereda, Adriana Brescia			0	0	0	0	0	1	0	1	DIGECCOR	
		3	3.1 Establecer acuerdos para la implementación y monitoreo de políticas y acciones intersectoriales a nivel del Gabinete de Políticas Sociales - Consejo Nacional de Políticas, u otros ámbitos de coordinación	3.1 Implementar y monitorear políticas y acciones intersectoriales	3.1.1	Participar en los ámbitos de coordinación de políticas intersectoriales	3.1.1.1	Participar del 80% de las reuniones de la Comisión Territorial del Consejo Nacional de Políticas Sociales a las que se convoque a la DIGECCOR	gestion	Porcentaje de asistencia a reuniones (Cantidad de reuniones de la comisión con asistencia de representantes de DIGECCOR / Cantidad de reuniones de la comisión a las que se ha convocado a DIGECCOR)		Último día del mes	Numerador: Actas de reuniones Denominador: Correos electrónicos de convocatoria a reuniones	Martín Rodríguez, Alejandra Arrarte			80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	DIGECCOR
					3.1.2	Realizar planes departamentales de salud	3.1.2.1	6 planes		Cantidad de planes		Último día del mes	Copia de plan	Martín Rodríguez, Soledad Bonapelch			0	0	0	2	2	2	0	6	DIGECCOR	
3.1.3	Realizar reuniones periódicas con asociaciones de usuarios del SNIS				3.1.3.1	Realizar al menos 3 reuniones anuales	gestion	Cantidad de reuniones		Último día del mes	Acta de reuniones	Martín Rodríguez, Soledad Bonapelch			0	1	0	1	0	1	0	3	DIGECCOR			
4	4.1 Implementar una estrategia de trabajo que facilite el vínculo entre los distintos niveles de gestión del MSP, en particular entre las Direcciones Departamentales de Salud (DDS) y las diferentes Direcciones Generales	4.1 Coordinar las políticas del MSP entre las estructuras centrales y las territoriales.	4.1.1	Crear el ámbito del "Grupo Operativo", integrado por un representante de cada Dirección General.	4.1.1.1	Definir la conformación del grupo y los cometidos del mismo		Creación del "Grupo Operativo"	"Grupo Operativo": depende del "Comité de Coordinación Territorial"(CCT), está conformado por integrantes de DIGESE, DIGESA, JUNASA, DIGECCOR y tiene por objetivo oficiar de canal mediante el que se gestionarían los asuntos territoriales prioritarios	Último día del mes	Resolución u ordenanza de creación del grupo	Sandra Moresino, María Barreto			1	0	0	0	0	0	0	1	DIGECCOR			
			4.1.2	Formulación de criterios para el trabajo coordinado entre el nivel nacional de gestión y el departamental.	4.1.2.1	Elaboración y validación de un documento por las diferentes UE que componen el Grupo Operativo.		Elaboración de documento con criterios para el trabajo coordinado entre el nivel nacional de gestión y el departamental.	Definición de 1. documento con criterios para el trabajo coordinado entre el nivel nacional de gestión y el departamental.	Último día del mes	Copia de documento	Sandra Moresino, María Barreto			1	0	0	0	0	0	0	1	DIGECCOR			

Objetivo General	Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Acciones	Metas	Tipo	Indicador	Descripción de la Unidad de Medida	Cierre del período	Fuente de los Datos	Responsables de los datos	Observaciones	Supuestos	Grados de Avance								Unidad de Trabajo
													May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total	
4	Implementar una estrategia de trabajo que facilite el vínculo entre los distintos niveles de gestión del MSP, en particular entre las Direcciones Departamentales de Salud (DDS) y las diferentes Direcciones Generales	4.1 Coordinar las políticas del MSP entre las estructuras centrales y las territoriales.	4.1.3 Coordinación del relevamiento de la información necesaria generada por las DDS para el seguimiento de los OSN.	4.1.3.1 Recepción y administración de 100% de la información generada por las DDS para el seguimiento de los OSN.		Porcentaje de indicadores de los resultados esperados de los OSN brindados por las DDS a la DIGECOOR.	Numerador: número de indicadores de los resultados esperados de los OSN brindados por las DDS a la DIGECOOR. Denominador: número de indicadores de los resultados esperados de los OSN brindados por las DDS. X 100	Último día del mes	Indicadores reportados; lista de indicadores a reportar para cada DDS	Soledad Bonapelch, María Laura Pereda			100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	DIGECOOR
			4.1.4 Realizar contactos con territorio para coordinar temas específicos	4.1.4.1 Realizar 6 videoconferencias con DDS para coordinar acciones	gestion	Cantidad de videoconferencias	Para cada videoconferencia se definirá previamente la nómina de participantes (se registra en acta) y deberán asistir como mínimo el 90% de los convocados	Último día del mes	Acta de conferencia	Oscar Garateguy Nelly Laduche			0	1	1	1	1	1	1	6	DIGECOOR

